



PROCEDIMIENTO	12016. [CEE] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	<b>74/2022/RESO-CEE</b>	REF. ADICIONAL	
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	PATRONATO MUNICIPAL DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO		
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO		

### RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

**Asunto:** Rectificación de error material en la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso para la selección como personal laboral fijo de 1 Monitor de Educación Ambiental y Jardinería, en turno libre, mediante el sistema de concurso.

Advertido error material en la Resolución 2023/76-RCEE de la Presidenta del Centro Especial de Empleo por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, error consistente en haber omitido el listado de aspirantes excluidos con las causas de exclusión y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019, RESUELVO:

Primero: Proceder a la corrección de los errores advertidos en la lista definitiva de admitidos y excluidos, incluyendo a los aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión que se recoge en el Anexo I:

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Centro Especial de Empleo, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribbase en el Libro de Resoluciones.

FIRMADO POR:



### ANEXO I

**DENOMINACIÓN:** Monitor de Educación Ambiental y Jardinería como Personal Laboral Fijo del Centro Especial de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

**Nº DE PLAZAS:** 1

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*****113 L	GUTIERREZ SEGURA, Mª ANGELES

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
*****380 N	CASTRO MORALES, ANGEL	4

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable
- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable
- (3) No acredita las circunstancias de exención: Subsancable
- (4) No aporta fotocopia del DNI: Subsancable
- (5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable
- (6) Solicitud sin firma: Subsancable

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN  
sede.aytojaen.es

CSV  
14614205106026053770



PÁGINA  
3/3